



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00076804- -UNC-ME#FP

---

VISTO

Las tareas realizadas por el Profesor Gustavo Rinaudo en Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO

Que corresponde que dichas tareas sean abonadas.

Que obra informe del Área Económico Financiera de disponibilidad presupuestaria IF-2026-00160195-UNC-DAEF#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
R E S U E L V E

Artículo 1º: Retribuir las tareas realizadas por el Profesor Gustavo Rinaudo (Legajo 39413) en Secretaría Académica, con el monto equivalente a un cargo de Profesor Asistente dedicación simple, durante los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio 2026.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a: A.0001.075.001.000.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.